

---

UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES  
CHIMBOTE

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,  
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

EL SISTEMA DE DETRACCIONES Y SU INFLUENCIA EN  
LA LIQUIDEZ DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS  
DEL PERÚ:

CASO DE LA EMPRESA COMERCIAL FERRETERÍA  
RAMA S.A.C CHIMBOTE, 2017

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
CONTADOR PÚBLICO**

**AUTORA:**

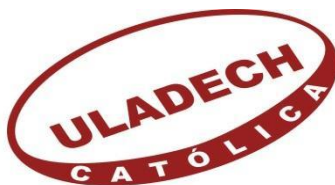
**BACH. MARCELA LINSEY CAMPOS ALFARO**

**ASESOR:**

**MGTR. SICHEZ MUÑOZ VICTOR ALEJANDRO**

**CHIMBOTE – PERÚ**

**2018**



---

UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES  
CHIMBOTE

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,  
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

EL SISTEMA DE DETRACCIONES Y SU INFLUENCIA EN  
LA LIQUIDEZ DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS  
DEL PERÚ:

CASO DE LA EMPRESA COMERCIAL FERRETERÍA  
RAMA S.A.C CHIMBOTE, 2017

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
CONTADOR PÚBLICO**

**AUTORA:**

**BACH. MARCELA LINSEY CAMPOS ALFARO**

**ASESOR:**

**MGTR. SICHEZ MUÑOZ VICTOR ALEJANDRO**

**CHIMBOTE – PERÚ**

**2018**

# **JURADO EVALUADOR DE TESIS**

**Dr. LUIS TORRES GARCÍA  
PRESIDENTE**

**Mgr. JUAN MARCO BAILA GEMIN  
MIEMBRO**

**Dr. EZEQUIEL EUSEBIO LARA  
MIEMBRO**

## **AGRADECIMIENTOS**

Ante todo dar gracias a Dios, porque me brindo la fuerza y fe para creer lo que me parecía imposible de terminar. Por brindarme la oportunidad de conocer a personas que son mi fortaleza y apoyo.

Agradecer a mi familia, principalmente a mis padres que me apoyaron en mis estudios gracias a ellos por darme la oportunidad de crecer profesionalmente y brindarme su amor confianza y soporte.

Un agradecimiento en especial a los docentes que me apoyaron a realizar, elaborar y redactar mi proyecto de tesis, por las enseñanzas y asesoramiento.

## **DEDICATORIA**

El presente trabajo está dedicado a Dios, por darme el don de vivir y brindarme sabiduría e inteligencia.

De la misma manera, a mis Padres, que son lo más preciado que tengo, por obsequiarme su amor, su comprensión, sus enseñanzas y forjarme con buenos valores y sentimientos.

A los docentes tutores, que me guiaron, brindándome sus conocimientos y sabiduría transmitiendo buenos valores y creando buenos profesionales.

## RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo general: Determinar y describir la influencia del sistema de detracciones en la liquidez de las micro y pequeñas empresas comerciales del Perú. Caso: empresa RAMA SAC, 2017. El tipo de investigación es bibliográfica debido a que sólo se limitará a la investigación de datos de las fuentes de información originales, sin entrar en detalle de cantidades. El nivel de estudio es descriptivo debido a que se realizará un estudio de características, cualidades y atributos del tema de investigación sin entrar a los grados de análisis cuantitativos del problema. Su principal resultado: Los resultados demuestran que si hay una relación de causa – efecto entre las variables estudiadas, finalmente concluimos que el sistema de Detracciones del Impuesto General a las ventas, si impacta significativamente en la liquidez de la empresa; ya que al tener el dinero en la cuenta corriente del Banco de la Nación; y agregar que solo puede ser utilizado para el pago de los impuestos, originan que al mismo tiempo la empresa no puedan reinvertir su capital de trabajo, originando que la empresa solicite productos financieros, incrementando así los gastos financieros, y disminuyendo la rentabilidad de la empresa. Como también El Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias como medida administrativa, atenta contra el principio de no confiscatoriedad ya que las empresas sujetas al Sistema de Detracciones no pueden disponer libremente de sus fondos detraídos. Además que ha influido de manera negativa en la Situación Económica y Financiera de la empresa. La principal conclusión es: El Sistema de detracciones afecta a toda clase de empresas que comercializan bienes o prestan servicios afectos al sistema; sin tomar en cuenta su tamaño y su capacidad contributiva por lo que las empresas sujetas al sistema de detracciones no pueden disponer libremente de sus fondos detraídos restándole

liquidez para sus gastos corrientes, obligando a financiarse a través de una entidad financiera generándoles gastos financieros.

El Sistema de Deduciones si bien cumple con sus objetivos como mecanismo de recaudación a favor del estado; asegurando los pagos de las obligaciones tributarias; influye negativamente en la liquidez de las empresas debido a que este sistema no es aplicable equitativamente imponiendo a la mayoría de las empresas porcentajes fuera de la realidad, obligándolas a recurrir financiación por entidades financieras, generándoles gastos en sus operaciones, concluyo que es necesario una reforma al Sistema de deducciones, en la cual puedan tomar primordialmente las capacidades contributivas de cada de una de las empresas.

**Palabras Claves:** Sistema de Deduciones, Liquidez y Micro y Pequeñas Empresas.

## **ABSTRACT**

The research was general objective Identify and describe the influence of the system of drawdowns on the liquidity of the micro and small business enterprises in Peru. Case: RAMA SAC company Chimbote, 2017. The research is literature because only limited research data from original sources of information, without going into detail quantities. The level of study is descriptive because a study of characteristics, qualities and attributes of the research topic without entering grades quantitative analysis of the problem will be made. Its main result: The results show that if there is a cause - effect relationship between the variables studied, finally concluded that the tax system Detractions General sales if significantly impacts the liquidity of the company; because having the money in the current account of the National Bank; and add that only can be used for paying taxes, originate at the same time the company cannot reinvest their working capital, causing the company to request financial products, increasing financial cats, and decreasing profitability . As Payment System Tax Obligations as an administrative measure, violates the principle of non-confiscatory as companies subject to Detractions system cannot freely dispose of their funds Charges taken. In addition it has influenced negatively on the economic and financial situation of the company. The main conclusion is: The system drawdowns affects all kinds of companies that sell goods or provide services subject to the system; regardless of their size and their ability to pay so companies subject to drawdowns system cannot freely dispose of their funds Charges taken subtracting liquidity for current expenses, forcing financed through a financial institution generádoles financial expenses.

It is concluded that the application of the System of Detractions, although it fulfills its objectives as a collection mechanism in favor of the state; securing the payments of the tax obligations; negatively influences the liquidity of the companies because this



system is not applicable equitably imposing to the majority of the companies percentages out of the reality, forcing them to resort financing by financial entities, generating expenses in their operations, I conclude that a reform is necessary to the System of deductions, in which they can take primarily the contributory capacities of each one of the companies.

**Keywords: System Detractions and Liquidity, and Micro and Small Businesses.**

## CONTENIDO

Caratula.....	i
Contra caratula .....	ii
Jurado evaluador de tesis.....	iii
Agradecimiento.....	iv
Dedicatoria .....	v
Resumen.....	vi
Abstract.....	viii
Contenido.....	x
I. Introducción.....	12
II. Revisión de literatura.....	13
2.1 Antecedentes.....	15
2.1.1 Internacionales.....	15
2.1.2 Nacional.....	15
2.1.3 Local.....	17
2.1.4 Regionales.....	18
2.2 Bases Teóricas.....	19
2.3 Hipotesis.....	30
III. Metodología.....	30
3.1 Tipo de la investigación.....	30
3.2 Nivel de la investigación.....	30
3.3 Diseño de la investigación.....	30
3.4 Población y muestra.....	31
3.5 Definición y operacionalización de variables e indicadores.....	31
3.6 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	32

3.7 Plan de análisis.....	33
3.8 Matriz de consistencia.....	34
3.9 Principios éticos.....	35
IV. Resultados.....	36
4.1 Resultados.....	36
4.1.1    Respecto al objetivo específico 1.....	36
4.1.2    Respecto al objetivo específico 2.....	37
4.1.3    Respecto al objetivo específico 3.....	42
4.2 Análisis de resultado.....	42
4.2.1    Respecto al objetivo específico 1.....	43
4.2.2    Respecto al objetivo específico 2.....	45
4.2.3    Respecto al objetivo específico 3.....	47
V. Conclusiones.....	49
5.1    Respecto al objetivo específico 1.....	49
5.2    Respecto al objetivo específico 2.....	49
5.3    Respecto al objetivo específico 3.....	49
5.4    Conclusión General.....	50
VI. Aspecto Complementarios.....	51
6.1. Referencias bibliográficas.....	51
6.2. Anexos.....	53
6.2.1. Estados Financieros.....	53

## **I. INTRODUCCIÓN**

Este presente proyecto de investigación tiene por objetivo principal Determinar y describir la influencia del sistema de detracciones en la liquidez de las micro y pequeñas empresas comerciales del Perú. Caso: empresa comercial Ferretería Rama S.A.C Chimbote 2017. Dado a que muchas de las empresas MYPES están sometidas bajo el Sistema de Pago de Obligaciones, más conocido como el Sistema de Detracciones, el cual es un de las principales medidas de ampliación de la base tributaria. En este sentido, es importante conocer ¿Cómo influye el Sistema de Detracciones en la liquidez de las MYPE? En tanto, el titulo de nuestro proyecto de investigación es: El Sistema de Detracciones y su Influencia en la Liquidez de las Micro y Pequeñas Empresas del Perú: Caso: Empresa Comercial Ferretería Rama S.A.C Chimbote 2017.

El contenido del Proyecto de investigación es el siguiente: Titulo, planteamiento de la investigación, caracterización y enunciado del problema; objetivo general y objetivo específicos. De la misma forma el proyecto contiene, el marco teórico y conceptual e hipótesis, el mismo que se subdivide en antecedentes y bases teóricas. Por consiguiente el proyecto contiene la metodología en donde se destaca el diseño de investigación, población y muestra, definición y operacionalización de las variables, y demás.

Para concluir, se explicitan las referencias bibliográficas y los anexos, en donde se destaca el cronograma de actividades, el presupuesto y el cuestionario para recabar la información que corresponde a los objetivos específicos del proyecto de investigación.

Se consta que el sector económico productivo de los diferentes países, poseen en sus distintos sectores, empresas de diferentes tamaños tales como las: micro, pequeñas, medianas y grandes empresas; el mayor porcentaje representan a las micro y pequeñas empresas. Es por ello que la evidencia empírica establece lo siguiente:

Los especialistas estiman que existe alrededor de 500 millones de microempresarios en el mundo y que cada una de ellos necesita en promedio US\$ 500 al año para iniciar sus operaciones. (Panorama Cajamarquino 2015).

En Perú había un total de 1 513 006 mi pymes inscritas en el RUC de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), las cuales representaron el 99,5% del total de empresas. (Ministerio de la producción, 2013).

En agregado, el número de mi pymes ha crecido a un ritmo anual promedio de 7,6% entre 2009 y 2013. Este crecimiento guarda relación con el avance de la economía, que fue en promedio 5,5% en los últimos cinco años. En 2013, más de la mitad del número de mi pymes tuvo ventas anuales menores o iguales a 13 UIT (48 100 Nuevos Soles). La mayor concentración de mi pymes (29,2%) se presenta en empresas con un rango de ventas anuales menores o iguales a 2 UIT (en promedio, ventas mensuales menores o iguales a 617 Nuevos Soles). (Ministerio de la producción, 2013).

El Perú actualmente se encuentra sometido a un sistema tributario que cuenta con una frondosa normatividad tributaria, la cual su objetivo principal es recaudar, creando exceso de formalidades un tanto difíciles de cumplir. El sistema de pagos de obligaciones tributarias con el Gobierno Central crea el sistema de detracciones como un mecanismo para garantizar el pago del Impuesto General de las Ventas (IGV) en sectores con alto grado de informalidad.

Es así que en el año 2001, a través del Decreto Legislativo N° 917, se crea el Sistema de Pagos de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central, “Sistema de Detracciones”, es un mecanismo de recaudación de impuestos mediante el cual el adquirente de determinados bienes o servicios (descritos en la norma correspondiente) gravados con el IGV, debe depositar una parte del precio total en una cuenta del Banco de la Nación perteneciente al propio proveedor, que servirá para realizar pagos a la SUNAT, por cualquier deuda tributaria (no sólo IGV), y luego de un período de tiempo (aproximadamente cuatro meses) puede liberarse, si es que el titular de la cuenta no tiene más deudas con la Administración..(Picón, 2012)

Uno de los problemas más relevantes e importantes que las micro y pequeñas empresas deben resolver a diario es calcular cuánto dinero disponible o en efectivo deben disponer para pagar todas sus obligaciones corrientes a tiempo,

es decir liquidez; entendiéndose esta como la capacidad de la empresa de hacer frente a sus obligaciones de corto plazo.

Las detracciones afectan la liquidez de las micro y pequeñas empresas en el Perú: Considero que la aplicación del sistema de detracciones no genera una afectación financiera, más allá de aquella que se genera por el "Deber de Contribuir", puesto que el importe detruido no excede al de los impuestos que las MYPES del sector servicios, materia de análisis, tienen que efectuar producto de sus operaciones; con excepción de aquellas que por situaciones particulares generan alto crédito fiscal.

Sin embargo, se debe notar que si se puede generar un perjuicio financiero cuando la MYPE no solicita la liberación de sus fondos oportunamente, teniéndolos inmovilizados por un plazo mayor al que señala la norma (4 meses). (Timaná ,2011)

La empresa comercial Ferretería Rama S.A.C no escapa a esta situación también esta afecta al sistema de detracciones del 10% y por lo tanto la empresa se ve afectada por este sistema el cual le causa problemas al nivel económico. Por lo tanto **se enuncia el siguiente problema:**

**¿Cuál es la influencia del sistema de detracciones en la liquidez de las Micro y Pequeñas empresas comerciales del Perú: caso empresa Ferretería Rama S.A.C Chimbote, 2017?, sus objetivos:**

**Objetivo General: Describir la influencia del sistema de detracciones en la liquidez de las micro y pequeñas empresas comerciales del Perú. Caso: empresa Ferretería Rama S.A.C Chimbote, 2017.**

De la misma manera para poder conseguir el objetivo general planteamos los siguientes **Objetivos Específicos:**

1. Describir la influencia del sistema de detracciones en la liquidez de las micro y pequeñas empresas comerciales del Perú, 2017

2. Describir la influencia del sistema de detracciones en la liquidez de la empresa Ferretería Rama S.A.C Chimbote, 2017.
3. Hacer un análisis comparativo para determinar la influencia del sistema de detracciones en la liquidez de las micro y pequeñas empresas comerciales del Perú y la empresa Ferretería Rama S.A.C Chimbote, 2017.

Finalmente se investigó la justificación ya que es importante la investigación de este trabajo titulado “El Sistema de Detracciones y su Influencia en la Liquidez de las Micro y Pequeñas Empresas del Perú: Caso: Empresa Comercial Ferretería Rama S.A.C Chimbote 2015”, porque gracias a ella podemos determinar de qué manera afecta el sistema de detracciones en la liquidez de las MYPE, dado a que en la actualidad existe una gran cantidad de micro y pequeñas empresas que son afectadas por el sistema tributario imperante en el País, por el hecho de que las PYMES tienen problemas de financiamiento y rentabilidad; es por ello que el pago de impuestos le generan efectos negativos en su estado económico, en consecuencia, es importante estudiar la problemática que genera el pago de las detracciones que efectúa el comprador o usuario de un bien o servicio afecto al sistema, de un porcentaje del importe a pagar por estas operaciones. También la investigación se justifica, porque permitirá conocer en forma concreta y precisa, la influencia del pago de las detracciones en la liquidez de las MYPE.

## **II. Revisión de Literatura**

### **2.1 Antecedentes:**

#### **2.1.1 Internacionales**

Revisando la literatura en bibliotecas y en internet, no se ha encontrado antecedentes de trabajos de investigación relacionados con las variables el sistema de detracciones y liquidez a nivel internacional hasta la fecha.

#### **2.1.2 Nacionales**

En esta investigación se entiende por antecedentes Nacionales todo

trabajo de investigación realizado por algún investigador en cualquier ciudad del Perú, menos en la región de Ancash, existe variedad de antecedentes sobre la presente investigación y sobre la variable o variables, unidades de análisis de nuestro estudio; pero lo más cercanos son los siguientes trabajos referentes al tema.

**Herrera, J. (2014)**, en su trabajo de investigación “**Las Deduciones Y Su Aplicación De La Liberación De Fondos En Una Empresa Comercial En El Perú ,2014.**” Tesis pregrado Universidad Católica los Ángeles Chimbote del año 2015, Lima-Perú. Cuyo objetivo principal fue demostrar la aplicación de un sistema de Deduciones y su aplicación de la Liberación de Fondos en una Empresa Comercializadora de Reciclaje de Papel y Cartón en la Ciudad de Lima; la metodología usada fue descriptiva, realizando un análisis de la finalidad de las operaciones sujetas al sistema haciendo énfasis en las empresas comercializadoras de Papel y Cartón, así como el incremento de los costos en dichas empresas, por establecer controles relacionados a las operaciones de deducciones, obteniendo como resultados: Los resultados demuestran que si hay una relación de causa – efecto entre las variables estudiadas, finalmente concluimos que el sistema de Deduciones del Impuesto General a las ventas, si impacta significativamente en la liquidez de la empresa; ya que al tener el dinero en la cuenta corriente del Banco de la Nación; y agregar que solo puede ser utilizado para el pago de los impuestos, originan que al mismo tiempo la empresa no puedan reinvertir su capital de trabajo, originando que la empresa solicite productos financieros, incrementando así los gastos financieros, y disminuyendo la rentabilidad de la empresa.

**Guanilo, L. (2014)**, en su trabajo de investigación “**Sistema De Deduciones Y Su Influencia En La Situación Económica Y Financiera De La Empresa P.A.B.S.A.C.** de la Ciudad de Guadalupe, periodo 2012-2013” Tesis pregrado realizada en la Universidad Nacional de Trujillo de la Facultad de Ciencias Económicas del año 2014, Trujillo-Perú, cuyo objetivo principal es identificar la influencia que tiene la aplicación del Sistema de Deduciones en la Situación Económica y



Financiera de la empresa P.A.B.S.A.C; la metodología usada fue de una investigación aplicada y descriptiva, obteniendo como resultados: El Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias como medida administrativa, atenta contra el principio de no confiscatoriedad ya que las empresas sujetas al Sistema de Deduciones no pueden disponer libremente de sus fondos deducidos. Además que ha influido de manera negativa en la Situación Económica y Financiera de la empresa P.A.B.S.A.C.

**Matamoros, W. (2014)**, en su trabajo de investigación “**Sistema De Deduciones Y Su Incidencia En La Liquidez De La Empresa Productos Calcáreos Kadi S.R.L. 2012-2013**” Tesis Pregrado realizada en la Universidad Católica los Ángeles Chimbote de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas del año 2014, Huaraz-Perú, cuyo objetivo principal consistió en determinar la incidencia del sistema de deducciones en la liquidez de la empresa Productos Calcáreos Kadi S.R.L., periodo 2012-2013. La metodología usada fue descriptiva. Se aplicó la técnica de la revisión documental, a través de ésta se logró como resultados que: La aplicación del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias (SPOT), repercute negativamente en la liquidez de la empresa, puesto que los fondos de la cuenta del Banco de la Nación (Cta. de Deduciones), generan un activo cuya capacidad para hacerse líquido es demasiado remota, por lo que no constituye un fondo para el pago de obligaciones comerciales o financieras, ya que no es un fondo de libre disposición.

### **2.1.3 Locales**

En esta investigación se entiende por antecedentes locales todo trabajo de investigación realizado por algún investigador en cualquier parte de nuestra localidad, existe variedad de antecedentes sobre la presente investigación y sobre la variable o variables, unidades de análisis de nuestro estudio; pero lo más cercanos son los siguientes trabajos referentes al tema.

**Vásquez, P. (2015), en su trabajo de investigación “El Sistema De Deduciones Del IGV Y Su Efecto Financiero En Las Empresas Comercializadoras De Productos Agrícolas Del Perú, Periodo 2013”**

Tesis pregrado Universidad Católica Los Ángeles Chimbote de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas del año 2015, Chimbote-Perú, cuyo objetivo principal fue determinar El Sistema De Deduciones Del Impuesto General a las Ventas y Su Efecto Financiero en las Empresas Comercializadoras De Productos Agrícolas Del Perú, Periodo 2013. Se utilizó la metodología de revisión bibliográfica y documental, de tipo cualitativo y nivel descriptivo, obteniendo como resultados: El principal resultado afirma que si hay un efecto financiero para las empresas agrícolas ya que por falta de conciencia tributaria, el sistema de deducciones del impuesto general a las ventas afecta a las empresas formales que están al día en sus obligaciones tributarias. La principal conclusión es que el Sistema de Deduciones del IGV, si genera efecto financiero a las empresa; ya que al tener el dinero en la cuenta corriente del Banco de la Nación; y agregar que solo puede ser utilizado para el pago de impuestos, originan que al mismo tiempo la empresa no pueda reinvertir su capital de trabajo, originando que la empresa solicite productos financieros, incrementando así los gastos financieros, y disminuyendo la rentabilidad de la empresa. Si por una venta de S/ 100,000 le aplican el 12% de deducción, ello implica que S/ 12,000 estarán congelados por un período, no obstante dicho monto cubriría la planilla de 2 meses, lo cual al recurrir a un endeudamiento, ello generará un costo de más del 17% adicional al monto solicitado.

**2.1.4 Regionales**

No se hallaron antecedentes

## 2.2. BASES TEÓRICAS:

### **Teoría del Sistema de Detracciones**

#### **Definición**

Sistema de Detracciones es un mecanismo de recaudación de impuestos mediante el cual el adquirente de determinados bienes o servicios (descritos en la norma correspondiente) gravados con el IGV, debe depositar una parte del precio total en una cuenta del Banco de la Nación perteneciente al propio proveedor, que servirá para realizar pagos a la SUNAT, por cualquier deuda tributaria (no sólo IGV), y luego de un período de tiempo (aproximadamente cuatro meses) puede liberarse, si es que el titular de la cuenta no tiene más deudas con la Administración.( **Picón, 2012**).

#### **Operatividad**

##### 01. Apertura de cuentas corrientes

La apertura de las cuentas corrientes podrán realizarse a solicitud del titular de la cuenta en alguna de las agencias autorizadas del Banco de la Nación. En caso el proveedor o prestador del servicio carezca de cuenta de detracción, el adquirente o usuario del servicio sujeto al Sistema, comunicará dicha situación a la SUNAT a efectos que se efectúe una apertura de oficio por el Banco de la Nación.

#### **FINALIDAD**

Este sistema se inscribe en el objetivo de reducir la evasión tributaria en la comercialización de determinados productos que presentan altos índices de informalidad. Así es que se ha logrado identificar sectores de alta evasión, productos que presentan grandes niveles de informalidad diversificada en la producción y comercialización, pero su proceso industrial está concentrado, como es el caso del arroz, del azúcar y del alcohol etílico. (**Espinoza, 2016**)

## **Aplicación del Sistema a los bienes del Anexo1**

### **Bienes del Anexo N°1**

Como se ha señalado previamente, la Resolución de Superintendencia N° 183- 2004/SUNAT ha dividido los bienes y servicios sujetos al Sistema a través de esta resolución, en tres (3) Anexos, el primero de los cuales contiene los siguientes bienes:

<b>ANEXO N°1: BIENES SUJETOS AL SISTEMA</b>	
<b>ITEM</b>	<b>DEFINICION / PORCENTAJE</b>
1	Azúcar 10%
2	Alcohol Etílico 10%
3	Algodón 12%

## **APLICACIÓN DEL SISTEMA A LOS BIENES DEL ANEXO2**

### **Bienes del Anexo N°2**

Los bienes sujetos al sistema considerados en el Anexo N°2 de la Resolución de Superintendencia N°183-2004/SUNAT son los siguientes

<b>ANEXO N°2: BIENES SUJETOS AL SISTEMA</b>	
<b>ITEM</b>	<b>DEFINICION / PORCENTAJE</b>
1	Recursos Hidrobiológicos9%

2	Maíz amarillo duro 7%
3	Algodón en rama sin desmontar 15%
4	Caña de azúcar 10%
5	Arena y Piedra 10%
6	Residuos, subproductos, desechos y desperdicios 15%
11	Aceite de pescado 9%
13	Embarcaciones pesqueras 9%
14	Leche 4%
15	Madera 9%
16	Oro 12%
17	Páprika 12%
18	Espárragos 12%
19	<b>Minerales metálicos no auríferos 12%</b>

### **APLICACIÓN DEL SISTEMA A LOS SERVICIOS DEL ANEXO 3**

#### **Servicios del Anexo N°3 sujetos al Sistema**

Están sujetos al Sistema, los servicios incluidos en el Anexo N°3 de la Resolución, de Superintendencia N° 183-2004/SUNAT Derogado a partir del 01.01.2015, siempre y cuando los mismos estén gravados con el IGV:

**Base Legal:** RS 183-2004/SUNAT y modificada mediante **R.S. N° 045-2015/SUNAT, los nuevos porcentajes entran en vigencia el 10.01.2015**

<b>ANEXO N°3: SERVICIOS SUJETOS AL SISTEMA</b>	
<b>ITEM</b>	<b>DEFINICION</b>
1	Intermediación Laboral y Tercerización 10%
2	Arrendamiento de Bienes 10%
3	Mantenimiento y Reparación de Bienes Muebles 10%
4	Movimiento de carga 10%
5	Otros Servicios empresariales 10%
6	Comisión Mercantil 10%
7	Fabricación de Bienes por encargo 10%
8	Servicio de transporte de personas 10%
9	<b>Contratos de Construcción 4% inciso d) del artículo 3° de la Ley del IGV.</b>
10	Demás Servicios Gravados con el IGV 10%

### **ALCANCES DEL SPOT**

El spot está destinado a generar fondos para el pago de deudas tributarias por concepto de tributos, multas, los anticipos y pagos a cuenta por tributos, incluidos sus respectivos intereses y la actualización que se efectuó de dichas deudas tributarias de conformidad con el Artículo 33 del CT; que sean administrados y recaudados por SUNAT; los fondos no solo se podrán emplear para pagar tributos del tesoro público, sino además para aquellas otras deudas que sean administradas y recaudadas por la SUNTA. Asimismo se ha ampliado la cobertura del SPOT, por lo que continúa siendo destinado a generar fondos para el pago de las deudas originadas por las aportaciones a EsSalud y a la ONP. (Febres, 2012)

### **Teoría de la Liquidez**

#### **Definición de Liquidez**

**Liquidez.** Es una cualidad de los activos para ser convertidos en dinero efectivo de forma inmediata, sin disminuir su valor. Por definición, el dinero

es el activo con mayor liquidez, al igual que los depósitos en bancos. También se emplea con frecuencia el término “activos líquidos”, para referirse al dinero y a los activos que pasan a dinero en efectivo. **(García, 2011)**

**Ratio de Liquidez.** Buscan medir la capacidad de una empresa para pagar deudas en el corto plazo. Es decir, el dinero en efectivo de que dispone, para cancelar las deudas. Expresan no solamente el manejo de las finanzas totales de la empresa, sino la habilidad gerencial para convertir en efectivo determinados activos y pasivos corrientes.

Facilitan examinar la situación financiera de la compañía frente a otras, en este caso los ratios se limitan al análisis del activo y pasivo corriente. **(Briceño, 2013)**

Las definiciones y las formulas respectivas, se presentan en el cuadro siguiente:

- Liquidez Corriente

Es una de las razones financieras que mide la capacidad de pagar deudas en el corto plazo. Se calcula de la siguiente manera:

$$\text{LIQUIDEZ CORRIENTE} = \frac{\text{ACTIVO A CORTO PLAZO}}{\text{PASIVO A CORTO PLAZO}}$$

- Prueba Ácida

Mide la capacidad de pagar deudas en el plazo inmediato, mostrando la habilidad de cumplimiento de sus obligaciones a corto plazo de la empresa sin que el stock o mercadería no sea vendida. Se calcula de la siguiente manera:

$$\text{PRUEBA ACIDA} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE-INVENTARIOS}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$$

- Capital de Trabajo

Mide la capacidad, en términos monetarios, de pagar deudas en el corto plazo, de la misma forma para medir la liquidez general de la empresa.

Se calcula de la siguiente manera:

$$\text{CAPITAL DE TRABAJO} = \text{ACTIVOS CIRCULANTE} - \text{PASIVO CORRIENTE}$$

## **Teoría de las Mypes**

### **Definición de Empresa**

**Empresa.** Es una organización que integra un conjunto de factores de producción (recursos naturales, personas y capital), que han de ser organizados por el empresario y dirigidos para la obtención de unos objetivos empresariales, como asegurarse la obtención de un beneficio, pero sin olvidar su responsabilidad social con el entorno que la rodea y condiciona su actividad. (Aurelio, 2012)

### **Definición de Empresas Comerciales**

**Las empresas comerciales.** Son aquellas actividades económicas organizadas que se dedican a la compra y venta de productos que bien pueden ser materias primas o productos terminados; las empresas comerciales cumplen la función de intermediarias entre los productores y los consumidores y no realizan ningún tipo de transformación de materias primas. (Tu Revisor Fiscal, 2014)

### **Definición de MYPE**

**MYPE.** La Micro y Pequeña Empresa es la unidad económica constituida por una persona natural o jurídica, bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial contemplada en la legislación vigente, que tiene como objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción,



comercialización de bienes o prestación de servicios. (**Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo**)

**Base Legal - Decreto Supremo N° 013-2013-Produce**

## **Título I - Disposiciones generales**

### **Artículo 1.- Objeto de la Ley**

La presente ley tiene por objeto establecer el marco legal para la promoción de la competitividad, formalización y el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME), estableciendo políticas de alcance general y la creación de instrumentos de apoyo y promoción; incentivando la INVERSIÓN privada, la producción, el acceso a los mercados internos y externos y otras políticas que impulsen el emprendimiento y permitan la mejora de la organización empresarial junto con el crecimiento sostenido de estas unidades económicas.

### **Artículo 4.- Definición de la MYPE**

La Micro y Pequeña Empresa es la unidad económica constituida por una persona natural o jurídica, bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial contemplada en la legislación vigente, que tiene como objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios. Cuando en esta Ley se hace mención a la sigla MYPE, se está refiriendo a las Micro y Pequeñas empresas.

### **Artículo 5.- Características de las MYPE**

Las micro, pequeñas y medianas empresas deben ubicarse en alguna de las siguientes categorías empresariales, establecidas en función de sus niveles de ventas anuales:

- Microempresa: ventas anuales hasta el monto máximo de 150 Unidades Impositivas Tributarias (UIT).
- Pequeña empresa: ventas anuales superiores a 150 UIT y hasta el monto máximo de 1700 Unidades Impositivas Tributarias (UIT).

– Mediana empresa: ventas anuales superiores a 1700 UIT y hasta el monto máximo de 2300 UIT.

El incremento en el monto máximo de ventas anuales señalado para la micro, pequeña y mediana empresa podrá ser determinado por decreto supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas y el Ministro de la Producción cada dos (2) años.

Las entidades públicas y privadas promoverán la uniformidad de los criterios de medición a fin de construir una base de datos homogénea que permita dar coherencia al diseño y aplicación de las políticas públicas de promoción y formalización del sector.

#### **Artículo 6.- Exclusiones**

No están comprendidas en la presente norma ni pueden acceder a los beneficios establecidos las empresas que, no obstante cumplir con las características definidas en la presente Ley, conformen un grupo económico que en conjunto no reúnan tales características, tengan vinculación económica con otras empresas o grupos económicos nacionales o extranjeros que no cumplan con dichas características, falseen información o dividan sus unidades empresariales, bajo sanción de multa e inhabilitación de contratar con el Estado por un período no menor de un (1) año ni mayor de dos (2) años. Los criterios para establecer la vinculación económica y la aplicación de las sanciones serán establecidas en el Reglamento.

### **Título III-Instrumentos de promoción para el desarrollo y la competitividad**

#### **Artículo 11.- Rol del Estado**

El Estado fomenta el desarrollo integral y facilita el acceso a los servicios empresariales y a los nuevos emprendimientos, con el fin de crear un entorno favorable a su competitividad, promoviendo la conformación de mercados de servicios financieros y no financieros, de calidad, descentralizado y pertinente a las necesidades y potencialidades de las MYPE.

## **Artículo 12.- Instrumentos de promoción**

Los instrumentos de promoción para el desarrollo y la competitividad de las MYPE y de los nuevos emprendimientos con capacidad innovadora son:

- a) Los mecanismos de acceso a los servicios de desarrollo empresarial y aquellos que promueven el desarrollo de los mercados de servicios.
- b) Los mecanismos de acceso a los servicios financieros y aquellos que promueven el desarrollo de dichos servicios.
- c) Los mecanismos que faciliten y promueven el acceso a los mercados, y a la información y estadísticas referidas a la MYPE.
- d) Los mecanismos que faciliten y promueven la INVERSIÓN en investigación, desarrollo e innovación tecnológica, así como la creación de la MYPE innovadora.

## **Título VI- Régimen tributario de las MYPE**

### **Artículo 41.- Régimen tributario de las MYPE**

El régimen tributario facilita la tributación de las MYPE y permite que un mayor número de contribuyentes se incorpore a la formalidad.

El Estado promueve campañas de difusión sobre el régimen tributario, en especial el de aplicación a las MYPE con los sectores involucrados.

La SUNAT adopta las medidas técnicas, normativas, operativas y administrativas, necesarias para fortalecer y cumplir su rol de entidad administradora, recaudadora y fiscalizadora de los tributos de las MYPE.

## **TÍTULO VII - RÉGIMEN LABORAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA**

### **Artículo 45.- Derechos laborales fundamentales**

En toda empresa, cualquiera sea su dimensión, ubicación geográfica o actividad, se deben respetar los derechos laborales fundamentales. Por tanto, deben cumplir lo siguiente:

1. No utilizar, ni apoyar el uso de trabajo infantil, entendido como aquel trabajo brindado por personas cuya edad es inferior a las mínimas autorizadas por el Código de los Niños y Adolescentes.
2. Garantizar que los salarios y beneficios percibidos por los trabajadores cumplan, como mínimo, con la normatividad legal.
3. No utilizar ni auspiciar el uso de trabajo forzado, ni apoyar o encubrir el uso de castigos corporales.
4. Garantizar que los trabajadores no podrán ser discriminados en base a raza, credo, género, origen y, en general, en base a cualquier otra característica personal, creencia o afiliación. Igualmente, no podrá efectuar o auspiciar ningún tipo de discriminación al remunerar, capacitar, entrenar, promocionar, despedir o jubilar a su personal.
5. Respetar el derecho de los trabajadores a formar sindicatos y no interferir con el derecho de los trabajadores a elegir, o no elegir, y a afiliarse o no a organizaciones legalmente establecidas.
6. Proporcionar un ambiente seguro y saludable de trabajo.

## **TEORÍA DE LA REMYPE**

### **Definición de la REMYPE**

**REMYPE.** El Registro Nacional de la Micro y Pequeña Empresa - REMYPE, es un registro que cuenta con un procedimiento de inscripción en web, donde se inscriben las Micro y Pequeñas Empresas, cuya administración se encuentra a cargo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. Dicho registro pasará a ser administrado por la SUNAT, a partir de los 180 días de la publicación del reglamento de la Ley MYPE (D.S.N° 013-2013-PRODUCE). (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo)

### **¿A quién está dirigido?**

Está dirigido a todas aquellas empresas que reúnen la condición de microempresa y pequeñas empresas MYPE y a las juntas o agrupaciones de

propietarios o inquilinos para que accedan a los beneficios que la Ley MYPE les brinda.

### **¿Dónde se realiza la inscripción de las MYPE?**

- El trámite de la inscripción se REALIZA EN LÍNEA, a través de la página del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
- Las juntas, asociaciones o agrupaciones de propietarios o inquilinos se inscriben vía web, adjuntando la documentación requerida.

### **¿Quién me brinda información sobre la inscripción de las MYPE?**

En los casos de atención de consultas, las oficinas de las Direcciones de Promoción del Empleo y Formación Profesionales en las Direcciones o Gerencias Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo, son las encargadas de absolver las consultas respecto a la inscripción en la web del MTPE.

### **¿Cuáles son los requisitos?**

Los requisitos para inscribirse en el sistema son los siguientes:

El RUC de la empresa debe encontrarse vigente.

- Tener el Usuario y Clave SOL.
- Tener como mínimo un trabajador.
- No pertenecer al rubro de bares, discotecas, CASINOS y juegos de azar.

En el caso de personas jurídicas constituidas como juntas, asociaciones, agrupaciones de propietarios o inquilinos en régimen de propiedad horizontal o condominio habitacional deseen registrarse, deberán presentar información adicional ante el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo:

- Archivo en PDF sobre el Acta de Elección del Presidente de la Junta
- Planilla de trabajadores

## **¿Quién me brinda información sobre la inscripción de las MYPE?**

En los casos de atención de consultas, las oficinas de las Direcciones de Promoción del Empleo y Formación Profesionales en las Direcciones o Gerencias Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo, son las encargadas de absolver las consultas respecto a la inscripción en la web del MTPE.

- Puede modificar al representante legal de la empresa, sólo ingresando su RUC y Clave SOL, este dato se modifica automáticamente con la información declarada en la SUNAT.

### **2.3 Hipótesis**

El sistema de detracción influye negativamente en la liquidez de las Micro y Pequeñas empresas comerciales del Perú caso: empresa Ferreteria Rama S.A.C

## **III. Metodología**

### **3.1.-Tipo de investigación**

El tipo de investigación es bibliográfica debido a que sólo se limitará a la investigación de datos de las fuentes de información originales, sin entrar en detalle de cantidades.

### **3.2.-Nivel de la Investigación**

El nivel de estudio es descriptivo debido a que se realizará un estudio de características, cualidades y atributos del tema de investigación sin entrar a los grados de análisis cuantitativos del problema.

### **3.3.-Diseño de la Investigación:**

El diseño de investigación a aplicar es no experimental, descriptivo, bibliográfico y de caso.

- **No experimental.-** Será no experimental porque se realizará sin manipular deliberadamente la variable, es decir se observa el fenómeno a estudiar tal como se muestra en su contexto.
- **Descriptivo.-** Será descriptivo porque solo se limitará a describir las principales características de las variables en estudio.
- **Bibliográfico.-** Porque se tomará de referencia a la literatura.
- **De caso.-** Porque estará hecho de una sola empresa

### 3.4.-El Universo y muestra

De acuerdo al Método de Investigación Bibliográfica, Documental y Encuesta si es aplicable en la empresa comercial Ferretería Rama S.A.C.

### 3.5.- Definición y operacionalización de variables

	VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	INDICADORES
<b>VARIABLE INDEPENDIENTE</b>	Sistema de Deducciones	Son algunas características relacionadas con el sistema de deducciones	Base imponible del sistema de deducciones
			Valor referencial
			Monto de deducción
			Destino del monto de las deducciones
<b>VARIABLE DEPENDIENTE</b>	Liquidez	Son algunas características	Efectivo en caja
			Factores de liquidez

		relacionadas con la Liquidez	Activo corriente
			Pasivo corriente
			Financiamiento
			Obligación a proveedores y otros
			Presupuesto de ingresos y gastos

### 3.6-Técnicas e instrumentos de recolección de datos:

**Técnicas.-** La técnica que se aplicará en la investigación es la de Revisión Bibliográfica y Documental, mediante la recolección de información de fuentes de información como textos, revistas, tesis, artículos periodísticos e información de Internet, como también la entrevista.

A continuación damos el aporte de algunos autores con respecto a la aplicación de esta técnica:

Según Fideas G. Arias (2006, Pág.31: Metodología de la Investigación) "La investigación documental es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas".

Amador (1998) afirma que el proceso de revisión bibliográfica y documental comprende las siguientes etapas: consulta documental, contraste de la información y análisis histórico del problema.

En cambio Latorre, Rincón y Arnal (2003, pág. 58) a partir de Ekman (1989) definen a la revisión documental como el proceso dinámico que consiste esencialmente en la recogida, clasificación, recuperación y distribución de la información.



**Instrumentos.-** En cuanto a los instrumentos a utilizar, teniendo en cuenta las fuentes de información documentaria y bibliográfica como textos, tesis, páginas de internet entre otros se tendrá que elaborar fichas bibliográficas como instrumento de ubicación de la información y el cuestionario.

Al aplicar la Técnica de la Recolección de Información se recurrirá a las fuentes de información de origen para la obtención de datos las cuales permitirán formular resultados, análisis de resultados y las conclusiones.

### **3.7.-Plan de Análisis:**

Para el desarrollo de la investigación se realizará un análisis descriptivo individual y comparativo de acuerdo a los objetivos.

Para realizar el objetivo específico N°.01, se utilizará la documentación bibliográfica e internet.

Para realizar el objetivo específico N°.02 se elaborará una encuesta con preguntas relacionadas acerca del sistema de detracciones que utiliza la empresa Ferretería Rama S.A.C.

Finalmente para el objetivo N°.03, se realizará un análisis comparativo entre la bibliografía obtenida y los resultados encontrados.

### 3.8.- Matriz de consistencia

<b>Título del Proyecto</b>	<b>Enunciado del Problema</b>	<b>Objetivo General</b>	<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Hipótesis</b>
<p>El Sistema de Detracciones y su Influencia en la Liquidez de las micro y pequeñas empresas Comerciales del Perú: Caso: Empresa FERRETERÍA RAMA S.A.C Chimbote, 2015</p>	<p>¿Cuál es la influencia del sistema de detracciones en la liquidez de las micro y pequeñas empresas Comerciales del Perú: caso: empresa FERRETERÍA RAMA S.A.C Chimbote, 2015?</p>	<p>Determinar y describir la influencia del sistema de detracciones en la liquidez de las Micro y Pequeñas empresas Comerciales del Perú: Caso: empresa FERRETERÍA RAMA S.A.C Chimbote, 2015</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Describir la influencia del sistema de detracciones en la liquidez de las micro y pequeñas empresas Comerciales del Perú, 2015.</li> <li>2. Describir la influencia del sistema de detracciones en la liquidez de la empresa FERRETERÍA RAMA S.A.C Chimbote, 2015.</li> <li>3. Hacer un análisis comparativo para determinar si el sistema de detracciones influye en la liquidez de las micro y pequeñas empresas comerciales del Perú y la empresa FERRETERÍA RAMA S.A.C– Chimbote, 2015.</li> </ol>	<p>El sistema de detracción influye negativamente en la liquidez de las micro y pequeñas empresas comerciales del Perú, Caso: Empresa FERRETERÍA RAMA S.A.C.</p>

### **3.9. Principios éticos**

La presente investigación se realizara en base al código de ética del contador público y los principios éticos de: integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, responsabilidad, confidencialidad y comportamiento profesional. Cumpliendo con las normas establecidas por la escuela de contabilidad y los reglamentos de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, omitiendo cualquier acción que desacredite la veracidad del contenido de la investigación.

#### **Idoneidad**

Poseer aptitud moral, profesional y técnica, capacitando permanentemente al personal en el cumplimiento de sus funciones y en especial, en materia de prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

#### **Imparcialidad**

Evaluar con objetividad la información recibida para la detección de operaciones inusuales y sospechosas y, de ser el caso, emitir los informes que correspondan demostrando independencia a sus vinculaciones con personas e instituciones

#### **Veracidad**

Expresarse siempre con la verdad, en el cumplimiento de sus actividades y cumplimiento de sus funciones

#### **Confidencialidad**

Asegurar la garantía de que la información personal será protegida para que no sea divulgada sin consentimiento de la persona. Dicha garantía se lleva a cabo por medio de un grupo de reglas que limitan el acceso a ésta información.

#### IV. RESULTADOS Y ANALISIS DE RESULTADO

##### 4.1 Resultados

**4.1.1 Respecto al objetivo específico 01:** 1. Describir la influencia del sistema de detracciones en la liquidez de las micro y pequeñas Empresas Comerciales del Perú, 2017.

**CUADRO N° 01**

<b>AUTOR(ES)</b>	<b>RESULTADOS</b>
<b>Herrera, J. (2014)</b>	Los resultados demuestran que si hay una relación de causa – efecto entre las variables estudiadas, finalmente concluimos que el sistema de Detracciones del Impuesto General a las ventas, si impacta significativamente en la liquidez de la empresa; ya que al tener el dinero en la cuenta corriente del Banco de la Nación; y agregar que solo puede ser utilizado para el pago de los impuestos, originan que al mismo tiempo la empresa no puedan reinvertir su capital de trabajo, originando que la empresa solicite productos financieros, incrementando así los gastos financieros, y disminuyendo la rentabilidad de la empresa.
<b>Guanilo, L. (2014)</b>	El Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias como medida administrativa, atenta contra el principio de no confiscatoriedad ya que las empresas sujetas al Sistema de Detracciones no pueden disponer libremente de sus fondos detraídos. Además que ha influido de manera negativa en la Situación Económica y Financiera de la empresa P.A.B.S.AC
<b>Matamoros, W. (2014)</b>	La aplicación del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias (SPOT), repercute negativamente en la liquidez de la empresa, puesto que los fondos de la cuenta del Banco de la Nación (Cta. de Detracciones), generan un activo cuya capacidad para hacerse líquido es demasiado remota, por lo que no constituye un fondo para el pago de obligaciones comerciales o financieras, ya que no es un fondo de libre disposición.

<p><b>Vásquez, P. (2015)</b></p>	<p>Se obtuvo como resultado que el Sistema de Deduciones del IGV, si genera efecto financiero a las empresa; ya que al tener el dinero en la cuenta corriente del Banco de la Nación; y agregar que solo puede ser utilizado para el pago de impuestos, originan que al mismo tiempo la empresa no pueda reinvertir su capital de trabajo, originando que la empresa solicite productos financieros, incrementando así los gastos financieros, y disminuyendo la rentabilidad de la empresa. Si por una venta de S/ 100,000 le aplican el 12% de deducción, ello implica que S/ 12,000 estarán congelados por un período, no obstante dicho monto cubriría la planilla de 2 meses, lo cual al recurrir a un endeudamiento, ello generará un costo de más del 17% adicional al monto solicitado.</p>
--------------------------------------	---

**4.1.2. Respecto al objetivo específico N° 02:** Describir la influencia del Sistema de Deduciones en la liquidez de la Empresa RAMA S.A.C. Chimbote, 2017.

### **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

**“EMPRESA RAMA S.A.C”**  
**AL 31 DE DICIEMBRE**

	Con detracciones		Sin detracciones	
	Enero - Junio	Julio - Diciembre	Enero - Junio	Julio - Diciembre
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
<b>Efectivo y Equivalente de Efectivo</b>	77,388.37	10,270.03	77,653.92	11,005.15
<b>Cuentas por cobrar – comerc. Terceros</b>	23,270.00	12,000.00	41,270	13,000.00
<b>Cuentas por cobrar-personal</b>	4,320.00	-	4,320.00	-
<b>Cuentas por cobrar diversas</b>	3,945.00	-	3,945.00	-
<b>Mercaderías</b>	108,879.96	11,321.54	108,879.96	12,714.92
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>217,803.33</b>	<b>33,591.57</b>	<b>236,068.88</b>	<b>36,719.07</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				
<b>Inmueble, maquinaria y equipo</b>	154,100.05	179,024.64	154,100.05	179,024.64
<b>Depreciación, amort. y agot. acumulado</b>	14,375.28	19,345.12	14,375.28	23,345.12
<b>Total activo No Corriente</b>	<b>168,475.33</b>	<b>199,369.76</b>	<b>168,475.33</b>	<b>202,369.76</b>

<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>386,278.66</b>	<b>232,961.33</b>	<b>404,544.21</b>	<b>239,088.83</b>
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>				
<b>IGV – cta propia</b>	23,420.00	28,527.00	23,420.00	20,103.25
<b>ESSALUD</b>	1,991.00	1,756.00	1,991.00	1,756.00
<b>ONP</b>	6,221.29	4,321.00	6,221.29	4,321.00
<b>Gratificaciones por pagar</b>	40,920.00	3,410.00	40,920.00	3,410.00
<b>Bonificaciones por pagar</b>	1,775.00	1,275.00	1,775.00	1,275.00
<b>Cuenta por pagar comerc. terceros</b>	110,880.00	7,150.00	104,761.00	1,004.96
<b>Obligaciones financieras</b>	32,416.00	8,553.02	30,561.00	4,125.15
<b>Total pasivo</b>	<b>217,623.29</b>	<b>54,992.02</b>	<b>209,649.29</b>	<b>35,995.36</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
<b>Capital</b>	125,680.37	125,680.37	125,680.37	125,680.37
<b>Utilidades Acumuladas</b>	42,975.00	52,288.94	69,214.55	77,413.10
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>168,655.37</b>	<b>177,969.31</b>	<b>194,894.92</b>	<b>203,093.47</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>386,278.66</b>	<b>232,961.33</b>	<b>404,544.21</b>	<b>239,088.83</b>

**4.2.2 Con respecto al objetivo N° 02:** Describir la influencia del Sistema de Deduciones en la liquidez de la Empresa

RAMA SAC. Chimbote, 2017

**CUADRO N° 02**

RATIOS FINANCEROS	FÓRMULA	Con deducciones		Sin deducciones	
		Enero - junio	julio - diciembre	Enero - junio	julio - diciembre
Liquidez corriente	Liquidez: <u>Activo Corriente</u> pasivo corriente	1.08	0.61	1.40	1.02
Liquidez severa	R. A: <u>Activo Cte. - Exist.</u> Pasivo Corriente	0.50	0.40	0.61	0.66
Liquidez absoluta	R.E: <u>Disponible en Caja y</u> <u>Bancos</u>	0.36	0.19	0.37	0.30



	<b>Pasivo Corriente</b>				
<b>Capital neto de trabajo</b>	<b>C.N.T: Activo Cte. - Pasivo Cte.</b>	<b>180.04</b>	<b>-21,400.45</b>	<b>26419.59</b>	<b>723.71</b>
<b>Independencia financiera</b>	<b>R.E= <u>Total Pasivo</u>  Total Activo(neto)</b>	<b>56.33%</b>	<b>23.60%</b>	<b>51.82%</b>	<b>15.05%</b>

Mediante la utilización de los ratios financieros de liquidez, la empresa tiene una mala situación financiera debido a que afronta problemas graves de liquidez bajo la aplicación del sistema; dado a que tiene un capital de trabajo negativo, el cual indica que no tiene capacidad de pago de sus deudas a corto plazo por lo cual necesita recurrir a préstamos de terceros; así mismo estos índices muestran que la empresa con todos sus activos tiene un promedio de 0.85 centavos de sol para cubrir un sol de deuda y en el caso de tan sólo contar con el efectivo de caja y lo depositado en los bancos solo cuentan con 0.28 centavos por cada sol de deuda, al finalizar el año.

**4.1.3 Respecto al objetivo específico 03:** Hacer un análisis comparativo para determinar la influencia del Sistema de Dedicaciones en la liquidez de las Micro y pequeñas empresas del Perú y la Empresa Comercial RAMA SAC. Chimbote, 2017.

**CUADRO N° 03**

<b>Elementos de comparación</b>	<b>Resultado respecto al Objetivo específico 1</b>	<b>Resultado respecto al Objetivo específico 2</b>	<b>Resultados</b>
El sistema de deducciones impacta en la situación financiera de la empresa.	El sistema de deducciones ha influido de manera negativa en la Situación Económica y Financiera de la empresa. <b>Guanilo (2014)</b>	Si influye el sistema de deducciones en la Situación Económica y financiera de la empresa.	COINCIDEN
El sistema de deducciones influye en la liquidez de la empresa para cumplir con sus obligaciones a un corto plazo.	El sistema de deducciones repercute negativamente en la liquidez de la empresa <b>Matamoros (2014)</b>	La empresa carece de liquidez para cumplir con sus obligaciones corrientes.	COINCIDEN
El sistema de deducciones disminuye el capital de trabajo de la empresa.	El sistema de deducciones origina que la empresa no pueda reinvertir su capital de trabajo. <b>Herrera (2014)</b>	El sistema de deducciones disminuye el capital de trabajo de la empresa.	COINCIDEN
Financian parte de los costos operativos de la empresa con	Si genera efecto financiero a la empresa; ya que el	Si utilizan productos financieros para financiar parte de los	COINCIDEN

<p>productos financieros.</p>	<p>dinero en la cuenta corriente del Banco de la Nación solo puede ser utilizado para el pago de impuestos, originando que la empresa solicite productos financieros, incrementando así los gastos financieros, y disminuyendo la rentabilidad de la empresa.</p> <p><b>Vásquez(2015)</b></p>	<p>costos operativos de la empresa.</p>	
-------------------------------	---	---	--

## 4.2 Análisis de Resultados

### 4.2.1 Respecto al objetivo específico N° 01: Describir la influencia del sistema de detracciones en el liquidez de las micro y pequeñas empresas del Perú, 2017.

**Matamoros (2014)**, manifiesta que la aplicación del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias (SPOT), repercute negativamente en la liquidez de la empresa, puesto que los fondos de la cuenta del Banco de la Nación (Cta. de Detracciones), generan un activo cuya capacidad para hacerse líquido es demasiado remota, por lo que no constituye un fondo para el pago de obligaciones comerciales o financieras, ya que no es un fondo de libre disposición. Dicho resultado coincide por lo expuesto por **Herrera (2014)**, quien manifiesta que el sistema de Detracciones del Impuesto General a las ventas, si impacta significativamente en la liquidez de la empresa; ya que al tener el

dinero en la cuenta corriente del Banco de la Nación; y agregar que solo puede ser utilizado para el pago de los impuestos, originan que al mismo tiempo la empresa no puedan reinvertir su capital de trabajo, originando que la empresa solicite productos financieros, incrementando así los gastos financieros, y disminuyendo la rentabilidad de la empresa.

Por ultimo **Guanilo (2014)**, concluyo que el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias como medida administrativa, atenta contra el principio de no confiscatoriedad ya que las empresas sujetas al Sistema de Deduciones no pueden disponer libremente de sus fondos detraídos. Además que ha influido de manera negativa en la Situación Económica y Financiera de la empresa P.A.B.S.A.C. Dicho resultado hallado coincide por lo dicho por **Vásquez (2015)** quien manifiesta que el Sistema de Deduciones del IGV, si genera efecto financiero a las empresa; ya que al tener el dinero en la cuenta corriente del Banco de la Nación; y agregar que solo puede ser utilizado para el pago de impuestos, originan que al mismo tiempo la empresa no pueda reinvertir su capital de trabajo, originando que la empresa solicite productos financieros, incrementando así los gastos financieros, y disminuyendo la rentabilidad de la empresa. Si por una venta de S/ 100,000 le aplican el 12% de deducción, ello implica que S/ 12,000 estarán congelados por un período, no obstante dicho monto cubriría la planilla de 2 meses, lo cual al recurrir a un endeudamiento, ello generará un costo de más del 17% adicional al monto solicitado.

En tal sentido el análisis de los resultados por los autores concluye afirmando que el Sistema de Deduciones afecta negativamente en la liquidez de las empresas comerciales del Perú, como también impacta su situación económica y financiera lo cual conlleva a financiarse mediante una entidad financiera recurriendo a gastos financieros.

#### **4.2.2. Respecto al objetivo específico N° 02: Describir la influencia del Sistema de Deduciones en la liquidez Empresa Ferretería RAMA S.A.C. Chimbote, 2017.**

##### **Análisis de los ratios de liquidez**

Los ratios financieros nos permitirán determinar la magnitud y dirección de los cambios sufridos en la empresa durante un determinado tiempo, para la presente investigación se ha considerado índice de liquidez, permitiéndonos evaluar la capacidad de la empresa para atender sus compromisos de corto plazo; y también los índices de solvencia o endeudamiento, ratios que relacionan recursos y compromisos.

##### **Liquidez Corriente:**

La liquidez corriente (activo corriente / pasivo corriente) sin la aplicación de Deduciones por cada sol de deuda a corto plazo, la empresa cuenta con S/. 1.40 y S/. 1.02 nuevos soles para el periodo de Enero a Julio y Julio a Diciembre respectivamente. De lo cual podemos concluir que la liquidez corriente en ambos periodos es positiva. Con la aplicación del Sistema de Deduciones la liquidez corriente sin tener en cuenta el importe de las deducciones es de S/. 1.08 nuevos soles para cubrir un sol de deuda para el periodo de Enero a Junio, en tanto para Julio y Diciembre cuenta con S/. 0.61 céntimos de sol para cubrir cada sol de deuda; lo cual indica que la empresa no tiene capacidad de pago.

##### **Liquidez Severa:**

Mediante La Liquidez Severa ((Activo Cte. – Inv.) / Pasivo Corriente) sin la aplicación del Sistema de Deduciones la empresa cuenta con S/. 0.61 y S/. 0.66 para Enero a Junio y Julio a Diciembre respectivamente por cada sol de deuda, reflejando que la empresa no tiene capacidad de pago de sus obligaciones a corto plazo. Con la aplicación del SPOT la empresa cuenta con S/. 0.50 y S/. 0.40

céntimos de sol por cada deuda de sol, lo cual refleja que la empresa no tiene capacidad de pago.

### **Liquidez Absoluta:**

Mediante La liquidez absoluta (caja y bancos / pasivo corriente) sin la aplicación del Sistema de Deduciones la liquidez absoluta de la empresa, indica que las obligaciones a corto plazo en ambos ejercicios son ampliamente inferiores a los recursos disponibles de la empresa, por cada sol de deuda la empresa cuenta con S/. 0.37 Y S/. 0.30 para Enero a Junio y Julio a Diciembre respectivamente, el cual no es favorable. Con la aplicación del SPOT la empresa cuenta con S/. 0.36 céntimos de nuevo sol para cubrir cada un nuevo sol de deuda y S/. 0.19 céntimos de nuevo sol para cubrir cada un nuevo sol de deuda para Enero a Junio y Julio a Diciembre respectivamente. Esto refleja que con la aplicación del Spot las obligaciones a corto plazo superan ampliamente los recursos que dispone la empresa.

### **Capital de trabajo neto:**

Mediante la aplicación del capital de trabajo real (activo corriente - pasivo corriente) , vemos que sin la aplicación de SPOT la empresa tiene un capital positivo, pero vemos que con la aplicación del sistema de deducciones la empresa no cuenta con capital de trabajo tanto para los periodos (Enero – Junio) y (Junio – Diciembre) ,lo cual no le permite operar ya que no dispone de la herramienta necesaria para cubrir el costo de operación diaria, viéndose obligada a recurrir a la obtención de préstamos.

### **Independencia financiera**

Indica el grado de protección y solvencia que tiene la empresa frente a sus acreedores. Muestra el grado de dependencia del capital ajeno. Se considera buena cuando este no exceda del 50%.

Sin la aplicación del Sistema de Deduciones en el periodo Enero a Junio y Julio a Diciembre ha sido de 51.82% y 15.05%,

respectivamente; es decir que las inversiones efectuadas ha sido financiada con capital de la empresa. Con la aplicación del SPOT en el periodo, Enero a Junio ha sido de 56.33%, indicando que las inversiones efectuadas han sido financiadas con capitales ajenos y para el periodo Junio a Diciembre ha sido de 23.60%, Reflejando el capital propio de la empresa. Se observa que la dependencia de las inversiones empresa ha sido a través del financiamiento de otras entidades.

**4.2.3. Respecto al objetivo N° 03: Hacer un análisis comparativo para determinar la influencia del sistema de detracciones en la liquidez de las micro y pequeñas empresas del Perú y de la Empresa Ferretería RAMA S.A.C. Chimbote, 2017.**

**El sistema de detracciones impacta en la situación financiera de la empresa.**

Según los resultados encontrados por Guanilo (2014) y en el caso de investigación referente a si el sistema de detracciones impacta en la situación financiera de la empresa, ambos resultados coinciden en que el sistema de detracciones ha influido de manera negativa en la Situación Económica y Financiera de la empresa.

**El sistema de detracciones influye en la liquidez de la empresa para cumplir con sus obligaciones a un corto plazo.**

Según los resultados encontrados por Matamorros (2014) y en el caso de investigación referente a si el sistema de detracciones influye en la liquidez de la empresa para cumplir con sus obligaciones a un corto plazo, ambos resultados coinciden en que la empresa no dispone con suficiente liquidez para cumplir con sus obligaciones a un corto plazo.

**El sistema de detracciones disminuye el capital de trabajo de la empresa.**

Según los resultados encontrados por Herrera (2014) y en el caso de investigación referente a si el sistema de detracciones disminuye el

capital de trabajo de la empresa, ambos resultados coinciden el sistema de deducciones origina que la empresa no pueda reinvertir su capital de trabajo.

**Financian parte de los costos operativos de la empresa con productos financieros.**

Según los resultados encontrados por Vásquez (2015) y en el caso de investigación referente a si financian parte de los costos operativos de la empresa con productos financieros, ambos resultados coinciden en que debido a la aplicación del SPOT genera que la empresa solicite productos financieros, incrementando así los gastos financieros, y disminuyendo la rentabilidad de la empresa.



## **V. CONCLUSIONES**

A fin de dar cumplimiento a objetivo principal de la investigación: Determinar y describir la influencia del sistema de detracciones en la liquidez, de las micro y pequeñas Empresas del Perú: Caso Empresa Ferretería RAMA S.A.C Chimbote, 2015:

### **5.1. Respecto al objetivo específico 1:**

El Sistema de detracciones en el Perú afecta a toda clase de empresas que comercializan bienes o prestan servicios afectos al sistema; sin tomar en cuenta su tamaño y su capacidad contributiva por lo que las empresas sujetas al sistema de detracciones no pueden disponer libremente de sus fondos detraídos restándole liquidez para sus gastos corrientes, obligando a financiarse a través de una entidad financiera generándoles gastos financieros.

### **5.2. Respecto al objetivo específico 2:**

El efecto en la liquidez de la empresa Ferretería RAMA S.A.C. por parte de la aplicación del Sistema de detracciones es negativo ya que se deduce una disminución significativa de la Liquidez de la empresa, y además se aprecia en el incremento de los gastos financieros como consecuencia de la necesidad de financiamiento a través de entidades financieras. Esta conclusión se fundamenta con los análisis de ratios financieros aplicados en el caso.

### **5.3. Respecto al objetivo específico 3:**

Se concluye que el efecto en la liquidez con la aplicación del Sistema de detracciones es negativo para las empresas comerciales del Perú como para la empresa Ferretería RAMA S.A.C., pero no determina el resultado del ejercicio económico de la empresa.

#### **5.4 CONCLUSIÓN GENERAL**

Se concluye que la aplicación del Sistema de Deduciones si bien cumple con sus objetivos como mecanismo de recaudación a favor del estado; asegurando los pagos de las obligaciones tributarias; influye negativamente en la liquidez de las empresas debido a que este sistema no es aplicable equitativamente imponiendo a la mayoría de las empresas porcentajes fuera de la realidad, obligándolas a recurrir financiación por entidades financieras, generándoles gastos en sus operaciones, concluyo que es necesario una reforma al Sistema de deducciones, en la cual puedan tomar primordialmente las capacidades contributivas de cada de una de las empresas.

## VI. ASPECTO COMPLEMENTARIO

### 6.1. Referencias Bibliográficas:

1. Aurelio, J. (21 de Noviembre de 2012). El blog salmon. Recuperado el 20 de junio de 2015, de <http://www.elblogsalmon.com/historia-de-la-economia/la-evolucion-historica-del-concepto-de-empresa>
2. Briceño, P. L. (11 de 03 de 2013). GESTIÓN. Recuperado el 20 de 06 de 2015, de GESTIÓN: <http://blogs.gestion.pe/deregresoalobasico/2013/03/analisis-de-estados-financiero-1.html>
3. Garcia, V. (04 de 03 de 2011). Liquidez. Recuperado el 20 de 06 de 2015, de Coyuntura economica: <http://coyunturaeconomica.com/finanzas/liquidez>
4. Herrera, J. (2014). Las Detracciones Y Su Aplicación De La Liberación De Fondos En Una Empresa Comercial En El Perú ,2014. Tesis de Posgrado. Universidad Católica los Ángeles Chimbote: Lima, Perú.
5. Matamoros, w. (2014). Sistema De Detracciones Y Su Incidencia En La Liquidez De La Empresa Productos Calcáreos Kadi S.R.L. 2012-2013. Tesis de Posgrado. Universidad Católica los Ángeles Chimbote: Huaraz, Perú.
6. Ministerio de la Produccion. (2013). Recuperado el 27 de mayo de 2015, de <http://www.panoramacajamarquino.com/noticia/las-mypes-micro-y-pequenas-empresas/>
7. Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. (s.f.). Recuperado el 20 de junio de 2015, de <http://www.mintra.gob.pe/portalinclusivo/mostrarContenido.php?id=541&tip=54>

8. Panorama Cajamarquino. (25 de mayo de 2015). Recuperado el mayo de 27 de 2015, de <http://www.panoramacajamarquino.com/noticia/las-mypes-micro-y-pequenas-empresas/>
9. SUNAT. (s.f.). Recuperado el 29 de MAYO de 2015, de [http://www.sunat.gob.pe/institucional/publicaciones/revista\\_tributemos/tribut109/actualidad1.htm](http://www.sunat.gob.pe/institucional/publicaciones/revista_tributemos/tribut109/actualidad1.htm)
10. Timana, M. (2011). Recuperado el 30 de MAYO de 2015, de [cendoc.esan.edu.pe/fulltext/tesis/ma2011/mef201116.pdf](http://cendoc.esan.edu.pe/fulltext/tesis/ma2011/mef201116.pdf)
11. Tu Revisor Fiscal. (29 de mayo de 2014). Recuperado el 10 de junio de 2015, de <http://turevisorfiscal.com/2014/05/29/que-es-una-empresa-comercial/>
12. Vásquez, D. (2015). El Sistema De Deduciones Del Igv Y Su Efecto Financiero En Las Empresas Comercializadoras De Productos Agrícolas Del Perú, Periodo 2013. Tesis de Posgrado. Universidad Católica los Ángeles Chimbote: Chimbote, Perú.
13. Guanilo, L. (2014). Sistema De Deduciones Y Su Influencia En La Situación Económica Y Financiera De La Empresa P.A.B.S.A.C. Tesis de Posgrado. Universidad Nacional de Trujillo: Trujillo, Perú.

6.2. Anexos:

6.2.1 Anexo 01: Estados Financieros

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

“EMPRESA RAMA S.A.C”

AL 31 DE DICIEMBRE

	Con detracciones		Sin detracciones	
	Enero - Junio	Julio - Diciembre	Enero - Junio	Julio - Diciembre
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
Efectivo y Equivalente de Efectivo	77,388.37	10,270.03	77,653.92	11,005.15
Cuentas por cobrar – comerc. Terceros	23,270.00	12,000.00	41,270	13,000.00
Cuentas por cobrar-personal	4,320.00	-	4,320.00	-
Cuentas por cobrar diversas	3,945.00	-	3,945.00	-
Mercaderías	108,879.96	11,321.54	108,879.96	12,714.92
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>217,803.33</b>	<b>33,591.57</b>	<b>236,068.88</b>	<b>36,719.07</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				
Inmueble, maquinaria y equipo	154,100.05	179,024.64	154,100.05	179,024.64
Depreciación, amort. y agot. acumulado	14,375.28	19,345.12	14,375.28	23,345.12
<b>Total activo No Corriente</b>	<b>168,475.33</b>	<b>199,369.76</b>	<b>168,475.33</b>	<b>202,369.76</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>386,278.66</b>	<b>232,961.33</b>	<b>404,544.21</b>	<b>239,088.83</b>

<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>				
<b>IGV – cta propia</b>	23,420.00	28,527.00	23,420.00	20,103.25
<b>ESSALUD</b>	1,991.00	1,756.00	1,991.00	1,756.00
<b>ONP</b>	6,221.29	4,321.00	6,221.29	4,321.00
<b>Gratificaciones por pagar</b>	40,920.00	3,410.00	40,920.00	3,410.00
<b>Bonificaciones por pagar</b>	1,775.00	1,275.00	1,775.00	1,275.00
<b>Cuenta por pagar comerc. terceros</b>	110,880.00	7,150.00	104,761.00	1,004.96
<b>Obligaciones financieras</b>	32,416.00	8,553.02	30,561.00	4,125.15
<b>Total pasivo</b>	<b>217,623.29</b>	<b>54,992.02</b>	<b>209,649.29</b>	<b>35,995.36</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
<b>Capital</b>	125,680.37	125,680.37	125,680.37	125,680.37
<b>Utilidades Acumuladas</b>	42,975.00	52,288.94	69,214.55	77,413.10
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>168,655.37</b>	<b>177,969.31</b>	<b>194,894.92</b>	<b>203,093.47</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>386,278.66</b>	<b>232,961.33</b>	<b>404,544.21</b>	<b>239,088.83</b>

**CUADRO N° 02**

RATIOS FINANCEROS	FÓRMULA	Con detracciones		Sin detracciones	
		Enero - junio	julio - diciembre	Enero - junio	julio - diciembre
Liquidez corriente	Liquidez: <u>Activo Corriente</u> pasivo corriente	1.08	0.61	1.40	1.02
Liquidez severa	R. A: <u>Activo Cte. - Exist.</u> Pasivo Corriente	0.50	0.40	0.61	0.66
Liquidez absoluta	R.E: <u>Disponible en Caja y</u> <u>Bancos</u> Pasivo Corriente	0.36	0.19	0.37	0.30

<b>Capital neto de trabajo</b>	<b>C.N.T: Activo Cte. - Pasivo Cte.</b>	<b>180.04</b>	<b>-21,400.45</b>	<b>26419.59</b>	<b>723.71</b>
<b>Independencia financiera</b>	<b>R.E= <u>Total Pasivo</u> Total Activo(neto)</b>	<b>56.33%</b>	<b>23.60%</b>	<b>51.82%</b>	<b>15.05%</b>